



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7807.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ BARRA, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-TP

LAJA, 05 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.215 del 21.08.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra de fecha 21.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 05.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 05 de Septiembre 2017 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

| | |
|----------------|--|
| Nombre | Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra |
| RUT | |
| Fecha cesación | el 02 de septiembre del 2017 |
| Causal | Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato" |

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE